

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8878** ALUMROM, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 267/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Guillermo Fernando Benalcázar Bueñano, don Jaime Alejandro Benalcázar Bueñano y don Telmo Efraín Nájera Jaya contra "Alumrom, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 12 de marzo de 2011, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Alumrom, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 17.516,40 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021827-1